DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 0158-23 INTERNACIONAL DE ELECTRICOS

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2023-05-02 14:20

DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 0158-23 INTERNACIONAL DE ELECTRICOS.PDF (~8,3 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA TRÁMITE PERTINENTE

IBAL SIG	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Página 1 de 1

Ibagué, 26 de abril de 2023

28-04-23
3:14pm
Rad: 0410.

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 158 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 – INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL

- ✓ Acta Final de entrega y recibo a satisfacción
- ✓ Ficha técnica de evaluación de proveedores
- ✓ Ficha técnica de reevaluación de proveedores
- ✓ Factura de venta
- ✓ Orden de compra
- ✓ Entrada por compras
- ✓ Planillas de pago de seguridad social
- ✓ Certificación Revisor Fiscal pago seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Documentos Revisor Fiscal
- ✓ Documentos SST

Atentamente,

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General

Proyecto - Elaboro: Lucrecia Ortiz Ortiz – Profesional en compras

IBAL SA ESP OFICIAL / SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJ-R-055 FECHA VIGENCIA: 2022-11-28 VERSIÓN: 08

Contrato N°:	158 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Objeto:	**SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS - OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**
Valor Total	$ 60,000,000.00 IVA INCLUIDO DEL 19%
Contratista Nit: Representante Legal C.C.	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS 809.002.625-7 DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO 14.136.217
Supervisor	JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS Almacenista General
Fecha de Inicio	15 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminacion	14 DE MARZO DE 2023
Plazo de ejecucion	TRES (3) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	AÑO	MES	DIA
	2023	03	14

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	Febrero - 14 de marzo de 2023
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Por tratarse de un contrato de suministro las actividades o informes de supervision corresponden a los elementos adquiridos, donde se discrimina el nombre del elemento, la cantidad y el valor relacionados en el BALANCE DEL SUMINISTRO.
Evidencias de la ejecución del contrato	Se verifica y se recibe fisicamente la cantidad de elementos relacionados en el cuadro de Balance del Suministro, los cuales estan descritos en el contrato, y cumplen con los criterios y caracteristicas tecnicas contractuales y se reciben a satisfaccion en el sitio establecido por el supervisor.

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANT PRESENTE ACTA FINAL	VR UNIT	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	SALDO PRESUPUESTAL ANTERIOR	VALOR ACTA	NUEVO SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION						
1	Accesorios electricos	4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	varios	varios	21,700,000.00	9,449,622.35	9,449,622.00	0.35
2	Aparatos para regulacion de corriente	4621199	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.	varios	varios	8,200,000.00	5,035,806.00	5,035,806.00	-
3	Bombilleria	4715002	Dispositivos semiconductores fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS	varios	varios	25,000,000.00	16,725,797.00	15,772,587.00	953,210.00
4	Herramientas	4292299	Herramientas n.c.p. para construcción	varios	varios	100,000.00	100,000.00		100,000.00
5	Aparatos para telecomunicaciones	4824401	Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones	varios	varios	5,000,000.00	-		-
						60,000,000.00	31,311,225.35	30,258,015.00	1,053,210.35

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANT ACTAS ANTERIORES	CANT PRESENTE ACTA FINAL	VR UNIT	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	SALDO PRESUPUESTAL ANTERIOR	VALOR ACTA	IVA	NUEVO SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION								
249	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4"				2	4,455			8,910.00	1,692.90	
251	ADAPTADOR CONDUIT EMT 3/4"				50	1,534			76,700.00	14,573.00	
122	ANGULO INTERNO 60*40 MM BLANCO				1	9,112			9,112.00	1,731.28	
111	BASE PARA FOTOCELDA				10	7,620			76,200.00	14,478.00	
89	CABLE DUPLEX 2*14				1	304,595			304,595.00	57,873.05	
91	CABLE ENCAUCHETADO 3			8		15,313			-	-	

92	CABLE ENCAUCHETADO 3*12 MTS				62	11,363			704,506.00	133,856.14		
103	CABLE EXZHELLENT No.10" mts				210	4,601			966,210.00	183,579.90		
104	CABLE EXZHELLENT No.12" mts				300	3,277			983,100.00	186,789.00		
151	CABLE FTP CATEGORIA 6A CMR INT 23 AWG 4 P GRIS CAJA *305 MTS				2	1,284,430			2,568,860.00	488,083.40		
97	CABLE THHN No. 2/0 COBRE				2	45,788			91,576.00	17,399.44		
77	CABLE UTP CAT 6* 305 MTS CJA			1		794,390			-	-		
86	CABLES LIBRES DE HALOGENO EXZN No .12 ROLLO X100				2	307,755			615,510.00	116,946.90		
152	CAJA HORIZONTAL VERTICAL 40 MM BLANCO			37	3	7,394			22,182.00	4,214.58		
160	CANALETA LISA 13*7MM*2,00 MTS BLANCO C/ ADHESIVO				15	5,599			83,985.00	15,957.15		
161	CANALETA LISA 20*12MM*2,00 MTS BLANCO C/ ADHESIVO				15	9,607			144,105.00	27,379.95		
166	CANALETA METALICA 10*4 CMS C/D TORNILLO BLANCO CAL 22			15		84,277			-	-		
242	CINTA BANDIT 5/8 * ROLLO				1	113,498			113,498.00	21,564.62		
239	CINTA SCOTCH 23 AUTOFU 69 KV 18 MM * 9,1 MTS NEGRA				2	49,333			98,666.00	18,746.54		
238	CINTA SCOTCH 33 + SUPER PLUS 19 MM * 20 MTS NEGRA			11	10	23,116			231,160.00	43,920.40		
237	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO			5	6	5,639			33,834.00	6,428.46		
35	CLAVIJA 30A 125-250 VZC 3 POLOS+ TIERRA L14-30P			4		72,326			-	-		
173	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15A				15	3,155			47,325.00	8,991.75		
296	CONECTOR AUDESFORRE CAL 10-12 AWG			100	50	1,806			90,300.00	17,157.00		

178	CONECTOR BIMETALICO RANURAS PARALELAS No. 21 PERNO 6-2 AWG				2	2,050			4,100.00	779.00	
180	CONECTOR COOPERWELD 5/8" COBRE COBRE			2		11,787			-	-	
184	CONTACTOR TRIPOLAR 80 AMP AC 3 220V				2	198,352			396,704.00	75,373.76	
112	CONTADOR 18 AMP 220V				4	38,892			155,568.00	29,557.92	
113	CONTADOR 32 AMP 220V				4	60,357			241,428.00	45,871.32	
142	ESPIRAL CABLE 19MM * 10MTS 24-40*16 AWG BLANCO			1		44,021			-	-	
203	FACE PLATE 2 SALIDAS BLANCO CON ICONO DE IDENTIFICACION				20	5,649			112,980.00	21,466.20	
207	GRAPA METALICA 3/4"			30		474			-	-	
208	GRAPA METALICA 3/4" DOBLE OJO				50	426			21,300.00	4,047.00	
211	GRAPA RETENCION RED TRENZADA 1/0 2/0 AWG				20	23,340			466,800.00	88,692.00	
214	HEBILLA BANDIT 5/8"				50	1,007			50,350.00	9,566.50	
215	INTERRUPTOR HORARIO PROGRAMABLE 220VAC				10	97,271			972,710.00	184,814.90	
130	INTERRUPTOR AUTOMATICO RIEL SH201 1*16 AMP				15	22,849			342,735.00	65,119.65	
124	INTERRUPTOR ENCHUFABLE DSE 2*50 AMP			2		58,843			-	-	
126	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAF/C DS 1*20 AMP			10	1	14,484			14,484.00	2,751.96	
127	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAF/C DS 1*40 AMP	4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	1		14,292	21,700,000	9,449,622.35	-	-	0.35
135	INTERRUPTOR IND FIJO DRX 125 25KA 3*100 AMP			1		227,938			-	-	

216	JACK RJ45 CAT 6 AZUL				50	26,077			1,303,850.00	247,731.50		
225	MULTITOMA 6 SALIDAS C/SUPRESOR PICOS IND LED/MONITOR FALLA RED				4	73,551			294,204.00	55,898.76		
106	SENSOR DE MOVIMIENTO TECHO 360				4	30,837			123,348.00	23,436.12		
247	TENSOR CABLE ANTIFRAUDE CLL 1* 8+8			6		3,058			-	-		
253	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG AIS/COM AMARILLO				200	492			98,400.00	18,696.00		
258	TERMINAL PLUG RJ 11 TELEFONO ANCHO 4P 4 C				100	122			12,200.00	2,318.00		
280	TERMINAL PLUG RJ 45				50	306			15,300.00	2,907.00		
262	TOMA AEREA CAUCHO INDUSTRIAL 15A				15	4,251			63,765.00	12,115.35		
264	TOMA CORRIENTE DOBLE P/T AISLADA 15A NARANJA C/TAPA			4		22,608			-	-		
5	TOMA DOBLE POLO TIERRA			20	10	6,903			69,030.00	13,115.70		
36	TOMA INCRUSTAR 30A 125/250 VAC 3 POLOS+TIERRA L 14+30R			4		68,435			-	-		
259	TOMA INCRUSTAR BIFASICA 20A 250V P/TRABADA				5	9,270			46,350.00	8,806.50		
269	TUBO CONDUIT METALICO EMT 3/4"* 3 MTS				20	30,406			608,120.00	115,542.80		
277	VARILLA COBRE CU 5/8" * 1.50 MTS				2	154,819			309,638.00	58,831.22		
308	TAPA TROQUEL 10X4 2 ELECT + VOZ DATOS T/TORNILLO CAL 22 BLANCO			7		10,095			-	-		
309	FACE PLATE 1 SALIDA HUESO CON ICONO DE IDENTIFICACION VERTICAL NETKEY			20		5,757			-	-		
310	CABLE CU LIBRE HALOGENOS 90°C 600V 3X12 AWG FR LS CT BLANCO-VERDE-ROJO			140		8,123			-	-		
311	TUBO CONDUIT PVC 1 1/4" X3 MTS			10		17,164			-	-		
312	ADAPTADOR TERMINAL PVC 1 1/4"			6		3,002			-	-		

313	CURVA CONDUIT PVC 1 1/4"			6		2,426			-	-	
314	HERRAJE PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6 PLANO MODULAR 1RU NETKEY			1		76,845			-	-	
315	TORNILLO AUTOPERFOR 8X1/2" CABEZA EXTRA PLANA ZINCADO PUNTA BROCA			200	100	85			8,500.00	1,615.00	
316	CHAZO PLASTICO 1/4"X1 1/4" C/TORNILLO No 8			2		200			-	-	
317	BROCA CONCRETO 1/4"X 4"X6" SDS PLUS			1		9,500			-	-	
318	CABLE CU AISLADO THHN/THWN N. 6 NEGRO			140		8,030			-	-	
319	BANDEJA T/MALLA EZ 60 MM X 200 MM 3.00 MTS INCLUYE UNION RAPIDE			10		73,461			-	-	
320	UNION REFORZADA EZ			100		1,757			-	-	
321	CINTA VELCRO 1.9 CM X10 MTS ROLLO			1		44,632			-	-	
322	VARILLA ROSCADA 5/16"X3.00 MTS ZINCADA			8		11,584			-	-	
323	TUERCA HEXAGONAL 5/16" ZINCADA			50		109			-	-	
324	ARANDELA REDONDA PLANA 5/16" ZINCADA			50		194			-	-	
325	SUSPENSION LATERAL EZ			20		4,813			-	-	
326	TABLERO BIFA.12 C/TOS 125A C/PUERTA TQ-CP			1		175,250			-	-	
327	CAJA 5800 RECTANGULAR METALICA 2"X4" 4 HUECOS 3/4" 1SUP-1INF-1IZQ-1DER			6	15	13,461			201,915.00	38,363.85	
328	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAFIC DSE 2X30 AMP			1		58,843			-	-	
329	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAFIC DSE 1X15 AMP			10	10	14,484			144,840.00	27,519.60	
330	VARILLA COBRE CU 14.00 MM X1.80 MTS			1		159,941			-	-	
331	INTERRUPTOR IND. FIJO EASYPACT EZC100N 25KA 3X80 AMP			1		161,070			-	-	
332	CABLE CU AISLADO THHN/THWN No10 NEGRO			135		3,598			-	-	
333	CABLE UTP CATEGORIA 6 LDPE EXT.23 AWG 4P NEGRO C/J			1		742,050			-	-	

334	TERMINAL U 3/16" 12-10 AWG AMARILLO			20		370			-	-	
335	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAFIC DSE 2X30 AMP			1		50,190			-	-	
64	UPS INTERACTIVA 1000VA POWER BACK	4621199	Aparatos para carga, conversión y control y regulación de corriente n.c.p.		1	267,890	8,200,000	8,035,806	267,890.00	50,899.10	-
63	UPS INTERACTIVA 750VA POWER BACK					200,774			-	-	
65	UPS INTERCTIVA 2000 VA POWER BACK					603,036			-	-	
68	UPS NETION 10 KVA BIFASICA ONLINE					8,650,463			-	-	
66	UPS NETION 3KVA MONOFASICA ONLINE					2,241,729			-	-	
67	UPS NETION 6KVA BIFASICA ONLINE					6,908,225			-	-	
19	BALA LED S/PONER 12W REDONDO 6500K					16,877			-	-	
20	BALA LED S/PONER 18W REDONDO 6500K				30	20,907			627,210.00	119,169.90	
21	BALA LED S/PONER 24W REDONDO 6500K					36,249			-	-	
22	BALA LED S/PONER 30W REDONDO 6500K					36,742			-	-	
17	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 12W 6"					12,473			-	-	
16	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 18W 8"				20	16,044			320,880.00	60,967.20	
15	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 24W 11"					28,314			-	-	
300	BANDEJA FIBRA OPTICA DIOBW 12 PARA PARED HASTA 12 FIBRAS					988,795			-	-	
71	BANDEJA TIPO MALLA 30*10.5					161,219			-	-	
70	BANDEJA TIPO MALLA 30*6.6					106,647			-	-	
27	BOMBILLO LED TOLEDO 15W 6500K 100/240V					8,553				-	
144	BOMBILLO LED TOLEDO 12W E27 D 100/240V 6500K 1400LM 15H					6,865			-	-	
281	BOMBILLO LED TOLEDO 20W E 27 DL 100/240V 6500K 1800LM 25H					17,245			-	-	
28	BOMBILLO LED TOLEDO 30W 6500K100/240V					26,549			-	-	

29	BOMBILLO LED TOLEDO 50W 6500K100/240V	4715002	Dispositivos semiconductores fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS			40,266	25,000,000	16,725,797	-	-	953,210
26	BOMBILLO LED TOLEDO 9W 6500K100/240V					4,820			-	-	
85	LAMPARA LED DE EMERGENCIA AVISO "SALIDA DE EMERGENCIA"					127,523			-	-	
84	LAMPARA LED DE EMERGENCIA AVISO SALIDA					126,018			-	-	
218	LMAPARA HERMETICA LED 2*18W					79,517			-	-	
24	PANEL LED 405W 30*1.20 CMS 6500K					94,309			-	-	
23	PANEL LED 48W 60*60 6500K PLANO			5		117,606			-	-	
9	REFLECTOR LED LUZ DIA JETA 150W 6500K 50H			10	10	189,849			1,898,490.00	360,713.10	
12	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 100W 30H 85/265V			39	50	114,528			5,726,400.00	1,088,016.00	
10	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 10W 30H 85/265V					21,035			-	-	
13	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 150W 30H 85/265V					204,929			-	-	
14	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 200W 30H 85/265V					222,925			-	-	
11	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 30W 30H 85/265V					41,687			-	-	
25	TUBO LED 36W					105,042			-	-	
270	TUBO LED 6500K 1200MM 16W G13 T8 100/240V 1600LM OPAL VIDRIO					12,038			-	-	
271	TUBO LED 6500K 600MM 9W G13 T8 100/240V 800LM OPAL VIDRIO					7,722			-	-	
79	ALICATES DIELECTRICOS	4282288	Herramientas n.c.p.			60,097	100,000	100,000.00	-	-	100,000
32	GARRUCHA 2 TON					656,780			-	-	
108	CORTAFRIO DIELECTRICO IRWIN					48,630			-	-	
80	JUEGO DE DESTORNILLADORES DIELECTRICOS					162,477			-	-	

219	MULTIMETRO DIGITAL 47 VARIABLES 208-240 VAC 96*96	4272277	para construcción			1,302,217			-	-		
297	PONCHADORA HIDRAULICA					328,363			-	-		
293	TRALADRO INALAMBRICO DCD996					889,098			-	-		
279	ZUNCHADORA BADINT					195,954			-	-		
283	SWITCH 16 PUERTOS GREENNET RACK MOUNT					676,768			-	-		
284	SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 GIGABAT URABA					817,911			-	-		
246	SWITCH 8 PUERTOS 10/100	4824401	Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones			86,826	5,000,000	-	-	-		-
305	SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000 ADMINISTRABLE ARUBA				1	3,237,081			3,237,081.00	615,045.39		
336	SWITCH 48 PUERTOS 10/100/1000			1		6,860,667.00			-	-		
SUBTOTAL							60,000,000	34,311,225.35	25,426,904.00	4,831,111.76	1,053,210.35	
MAYOR VALOR COBRADO POR APROXIMACION DE DECIMALES									-0.76			
BASE PARA IVA									25,426,903.24			
IVA 19%									4,831,111.62			
MAYOR VALOR COBRADO EN IVA POR APROXIMACION DE DECIMALES									0.14			
VALOR PRESENTE ACTA									30,258,015.00			

BALANCE DEL SUMINISTRO

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VR UNIT	ACTAS ANTERIORES		ACTA FINAL	
		CODIGO	DESCRIPCION			CANT	V/R TOTAL	CANT	V/R TOTAL
249	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4"				4,455		-	2	8,910.00
251	ADAPTADOR CONDUIT EMT 3/4"				1,534		-	50	76,700.00
122	ANGULO INTERNO 60*40 MM BLANCO				9,112		-	1	9,112.00
111	BASE PARA FOTOCELDA				7,620		-	10	76,200.00
89	CABLE DUPLEX 2*14				304,595		-	1	304,595.00
91	CABLE ENCAUCHETADO 3				15,313	8	122,504.00		-
92	CABLE ENCAUCHETADO 3*12 MTS				11,363		-	62	704,506.00
103	CABLE EXZHELLENT No.10" mts				4,601		-	210	966,210.00

104	CABLE EXZHELLENT No.12" mts				3,277		-	300	983,100.00
151	CABLE FTP CATEGORIA 6A CMR INT 23 AWG 4 P GRIS CAJA *305 MTS				1,284,430		-	2	2,568,860.00
97	CABLE THHN No. 2/0 COBRE				45,788		-	2	91,576.00
77	CABLE UTP CAT 6* 305 MTS CJA				794,390	1	794,390.00		-
86	CABLES LIBRES DE HALOGENO EXZN No .12 ROLLO X100				307,755		-	2	615,510.00
152	CAJA HORIZONTAL VERTICAL 40 MM BLANCO				7,394	37	273,578.00	3	22,182.00
160	CANALETA LISA 13*7MM*2,00 MTS BLANCO C/ ADHESIVO				5,599		-	15	83,985.00
161	CANALETA LISA 20*12MM*2,00 MTS BLANCO C/ ADHESIVO				9,607		-	15	144,105.00
166	CANALETA METALICA 10*4 CMS C/D TORNILLO BLANCO CAL 22				84,277	15	1,264,155.00		-
242	CINTA BANDIT 5/8 * ROLLO				113,498		-	1	113,498.00
239	CINTA SCOTCH 23 AUTOFU 69 KV 18 MM * 9,1 MTS NEGRA				49,333		-	2	98,666.00
238	CINTA SCOTCH 33 + SUPER PLUS 19 MM * 20 MTS NEGRA				23,116	11	254,276.00	10	231,160.00
237	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO				5,639	5	28,195.00	6	33,834.00
35	CLAVIJA 30A 125-250 VZC 3 POLOS+ TIERRA L14-30P				72,326	4	289,304.00		-
173	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15A				3,155		-	15	47,325.00
296	CONECTOR AUDESFORRE CAL 10-12 AWG				1,806	100	180,600.00	50	90,300.00
178	CONECTOR BIMETALICO RANURAS PARALELAS No. 21 PERNO 6-2 AWG				2,050		-	2	4,100.00
180	CONECTOR COOPERWELD 5/8" COBRE COBRE				11,787	2	23,574.00		-
184	CONTACTOR TRIPOLAR 80 AMP AC 3 220V				198,352		-	2	396,704.00

112	CONTADOR 18 AMP 220V				38,892		-	4	155,568.00
113	CONTADOR 32 AMP 220V				60,357		-	4	241,428.00
142	ESPIRAL CABLE 19MM * 10MTS 24-40*16 AWG BLANCO				44,021	1	44,021.00		-
203	FACE PLATE 2 SALIDAS BLANCO CON ICONO DE IDENTIFICACION				5,649		-	20	112,980.00
207	GRAPA METALICA 3/4"				474	30	14,220.00		-
208	GRAPA METALICA 3/4" DOBLE OJO				426		-	50	21,300.00
211	GRAPA RETENCION RED TRENZADA 1/0 2/0 AWG				23,340		-	20	466,800.00
214	HEBILLA BANDIT 5/8"				1,007		-	50	50,350.00
215	INTERRUPTOR HORARIO PROGRAMABLE 220VAC				97,271		-	10	972,710.00
130	INTERRUPTOR AUTOMATICO RIEL SH201 1*16 AMP				22,849		-	15	342,735.00
124	INTERRUPTOR ENCHUFABLE DSE 2*50 AMP				58,843	2	117,686.00		-
126	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAF/C DS 1*20 AMP				14,484	10	144,840.00	1	14,484.00
127	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAF/C DS 1*40 AMP				14,292	1	14,292.00		-
135	INTERRUPTOR IND FIJO DRX 125 25KA 3*100 AMP				227,938	1	227,938.00		-
216	JACK RJ45 CAT 6 AZUL				26,077		-	50	1,303,850.00
225	MULTITOMA 6 SALIDAS C/SUPRESOR PICOS IND LED/MONITOR FALLA RED	4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	21,700,000	73,551		-	4	294,204.00
106	SENSOR DE MOVIMIENTO TECHO 360				30,837		-	4	123,348.00
247	TENSOR CABLE ANTIFRAUDE CLL 1* 8+8				3,058	6	18,348.00		-
253	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG AIS/COM AMARILLO				492		-	200	98,400.00
258	TERMINAL PLUG RJ 11 TELEFONO ANCHO 4P 4 C				122		-	100	12,200.00

280	TERMINAL PLUG RJ 45				306		-	50	15,300.00
262	TOMA AEREA CAUCHO INDUSTRIAL 15A				4,251		-	15	63,765.00
264	TOMA CORRIENTE DOBLE P/T AISLADA 15A NARANJA C/TAPA				22,608	4	90,432.00		-
5	TOMA DOBLE POLO TIERRA				6,903	20	138,060.00	10	69,030.00
36	TOMA INCRUSTAR 30A 125/250 VAC 3 POLOS+TIERRA L 14+30R				68,435	4	273,740.00		-
259	TOMA INCRUSTAR BIFASICA 20A 250V P/TRABADA				9,270		-	5	46,350.00
269	TUBO CONDUIT METALICO EMT 3/4"* 3 MTS				30,406		-	20	608,120.00
277	VARILLA COBRE CU 5/8" * 1.50 MTS				154,819		-	2	309,638.00
308	TAPA TROQUEL 10X4 2 ELECT + VOZ DATOS T/TORNILLO CAL 22 BLANCO				10,095.00	7	70,665.00		-
309	FACE PLATE 1 SALIDA HUESO CON ICONO DE IDENTIFICACION VERTICAL NETKEY				5,757.00	20	115,140.00		-
310	CABLE CU LIBRE HALOGENOS 90°C 600V 3X12 AWG FR LS CT BLANCO-VERDE-ROJO				8,123.00	140	1,137,220.00		-
311	TUBO CONDUIT PVC 1 1/4" X3 MTS				17,164.00	10	171,640.00		-
312	ADAPTADOR TERMINAL PVC 1 1/4"				3,002.00	6	18,012.00		-
313	CURVA CONDUIT PVC 1 1/4"				2,426.00	6	14,556.00		-
314	HERRAJE PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6 PLANO MODULAR 1RU NETKEY				76,845.00	1	76,845.00		-
315	TORNILLO AUTOPERFOR 8X1/2" CABEZA EXTRA PLANA ZINCADO PUNTA BROCA				85.00	200	17,000.00	100	8,500.00
316	CHAZO PLASTICO 1/4"X1 1/4" C/TORNILLO No 8				200.00	2	400.00		-
317	BROCA CONCRETO 1/4"X 4"X6" SDS PLUS				9,500.00	1	9,500.00		-
318	CABLE CU AISLADO THHN/THWN N. 6 NEGRO				8,030.00	140	1,124,200.00		-

319	BANDEJA T/MALLA EZ 60 MM X 200 MM 3.00 MTS INCLUYE UNION RAPIDE				73,461.00	10	734,610.00		-
320	UNION REFORZADA EZ				1,757.00	100	175,700.00		-
321	CINTA VELCRO 1.9 CM X10 MTS ROLLO				44,632.00	1	44,632.00		-
322	VARILLA ROSCADA 5/16"X3.00 MTS ZINCADA				11,584.00	8	92,672.00		-
323	TUERCA HEXAGONAL 5/16" ZINCADA				109.00	50	5,450.00		-
324	ARANDELA REDONDA PLANA 5/16" ZINCADA				194.00	50	9,700.00		-
325	SUSPENSION LATERAL EZ				4,813.00	20	96,260.00		-
326	TABLERO BIFA.12 C/TOS 125A C/PUERTA TQ-CP				175,250.00	1	175,250.00		-
327	CAJA 5800 RECTANGULAR METALICA 2"X4" 4 HUECOS 3/4" 1SUP-1INF-1IZQ-1DER				13,461.00	6	80,766.00	15	201,915.00
328	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAFIC DSE 2X30 AMP				58,843.00	1	58,843.00		-
329	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAFIC DSE 1X15 AMP				14,484.00	10	144,840.00	10	144,840.00
330	VARILLA COBRE CU 14.00 MM X1.80 MTS				159,941.00	1	159,941.00		-
331	INTERRUPTOR IND. FIJO EASYPACT EZC100N 25KA 3X80 AMP				161,070.00	1	161,070.00		-
332	CABLE CU AISLADO THHN/THWN No10 NEGRO				3,598.00	135	485,730.00		-
333	CABLE UTP CATEGORIA 6 LDPE EXT.23 AWG 4P NEGRO C/J				742,050.00	1	742,050.00		-
334	TERMINAL U 3/16" 12-10 AWG AMARILLO				370.00	20	7,400.00		-
335	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAFIC DSE 2X30 AMP				50,190.00	1	50,190.00		-
64	UPS INTERACTIVA 1000VA POWER BACK	4621199	Aparatos para carga, conversión y control y	8,200,000	267,890		-	1	267,890.00
20	BALA LED S/PONER 18W REDONDO 6500K				20,907		-	30	627,210.00
16	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 18W 8"				16,044		-	20	320,880.00
23	PANEL LED 48W 60*60 6500K PLANO	4715002	Dispositivos semiconductores fotosensibles /diodos	25,000,000	117,606	5	588,030.00		-

9	REFLECTOR LED LUZ DIA JETA 150W 6500K 50H	4824401	fotosensibles (diodos emisores de luz) - LEDS	5,000,000	189,849	10	1,898,490.00	10	1,898,490.00
12	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 100W 30H 85/265V		Instrumentos indicadores para radiotécnica y telecomunicaciones		114,528	39	4,466,592.00	50	5,726,400.00
305	SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000 ADMINISTRABLE ARUBA				3,237,081		-	1	3,237,081.00
336	SWITCH 48 PUERTOS 10/100/1000				6,860,667.00	1	6,860,667.00		-
			SUBTOTAL	60,000,000			24,108,214.00		25,426,904.00
			DIFERENCIA POR APROXIMACION DE DECIMALES						-0.76
			BASE PARA IVA 19%				24,108,214.00		25,426,903.24
			IVA 19%				4,580,560.66		4,831,111.62
			DIFERENCIA POR APROXIMACION DE DECIMALES				-0.66		0.14
			TOTAL				28,688,774.00		30,258,015.00

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato:	60,000,000.00
Valor Acta Parcial 01 del 16/02/2023	28,688,774.00
Valor Acta Final del 14/03/2023	30,258,015.00
Valor Sin Ejecutar a Reintegrar	1,053,211.00

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	
V/R EJECUTADO A LA FECHA	58,946,789.00
% DE EJECUCION DEL CONTRATO	98.24

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
PERSONA JURIDICA				
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal y el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.				
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI		NO	X
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL	SI	X	NO	

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El supervisor Doctor **JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS** Almacenista General, certifica que el Contratista **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS** con Nit 809.002.625-7, cumplió a entera satisfacción del IBAL SA ESP OFICIAL con el objeto contratado, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del Contrato de suministro No.**158 del 22 de noviembre de 2022** y que a la fecha de suscripción del presente documento no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y/o proveedores que hubieran tenido relación contractual con el contratista.

Así mismo con la firma de la presente acta, el IBAL SA ESP OFICIAL y el CONTRATISTA, manifiestan que una vez cancelada la misma se declaran a paz y salvo por todo concepto, certificando que no queda pendiente ninguna actividad contractual, ni pagos pendientes al contratista, por lo tanto y de conformidad con el parágrafo del artículo 10 del Acuerdo 001 de 2022, no procede la liquidación del contrato y se procede al archivo de esta acta en el expediente contractual

ANEXOS	
Certificacion pago de seguridad social y aportes parafiscales y planillas	X
Documentos Revisor Fiscal	X
Certificacion SST	X
Orden de compra	X
entrada de Almacen	X

FIRMA		
NOMBRE	DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO	JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
	Contratista	Supervisor
FIRMA		
NOMBRE	DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA	
	V° B° Profesional Especializado III Gestion Talento Humano - Salud Ocupacional IBAL	

AXA COLPATRIA

CONSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con el análisis efectuado el 18/11/2022 en la empresa INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS, identificada con el NIT. 809002625 a través de nuestra herramienta RADAR, informamos que la implementación del SG-SST se encuentra en un CIEN por ciento (100%)

Esta constancia no reemplaza la Acreditación de Excelencia, que es de exclusividad del Ministerio de Trabajo.

La presente se expide a solicitud de la empresa, el 23/11/2022.

El diligenciamiento del RADAR fue realizado por el asesor de prevención y servicios CAROLINA FAJARDO FRANCO.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN 0312/2019

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	
			1.1.5 Identificacion de trabajadores de alto riesgo y cotizacion de pension especial	0,5		0,5	0	X	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	6
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0	
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0	0	14
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0	0	0	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
	E LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripcion sociodemografica,Diagnostico de Condiciones de Salud	1	9	1	0	0	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	
			3.1.4 Realización de los evaluaciones medicas ocupacionales. Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1		1	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	5

II. HACER	GESTIÓN D	accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		2	0	0	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		1	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0	0	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accientalidad	1		1	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		1	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		1	0	0	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4	0	0	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda.	3		3	0	X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, quimicos, físicos y biológicos	4		4	0	0	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0	0	15
			4.2.2 Verifiacacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5	0	0	
			4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	
			4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST.	2,5		2,5	0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25	0	0	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		1,25	0	0	
			6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST	1,25		1,25	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta direccion	2,5		2,5	0	0	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0	0	
			7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	0	
			TOTALES		100	99	0	0	99

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas, está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Firmado digitalmente por DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO
Fecha: 2022.12.28 08:57:06 -05'00'

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES: ACEPTABLE

MINISTERIO DEL TRABAJO

Número Radicado: **REME-SGSST - 189419 - 2022 - 1**

Nombre de la Empresa :	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen Común
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	809002625
Nombre Representante Legal:	Deibit Lozano		
Periodo Correspondiente :	2022	Número Teléfonico fijo :	6017448130
Correo Electrónico :	djchirinos@iegrupo.co	Cantidad Trabajadores :	481

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
4475201	**Riesgo IV**	**COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA (INCLUIDOSARTÍCULOS ELÉCTRICOS), SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VIDRIO PLANO, CON AUTOTRANSPORTE.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No cumple	0
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						99.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 1/17/2023 3:07 PM
Fecha de Diligenciamiento : 1/17/2023

BOGOTÁ SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 5612 de 14/12/2020

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) DRIGNI JOSIEL CHIRINOS CHACIN, Identificado(a) con CC 1221964618 de CIENAGA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de salud.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DRIGNI JOSIEL CHIRINOS CHACIN, Identificado(a) con CC 1221964618 de CIENAGA, como INGENIERA DE PETROLEOS ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERIA DE PETROLEOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA

- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a DRIGNI JOSIEL CHIRINOS CHACIN informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 14/12/2020

YOLIMA AGUDELO SEDANO
Subdirectora de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: [illegible]
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Yolima Agudelo Sedano

Bogotá,D.C. _____
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) _____
C.C #. _____
Teléfono: _____
Correo: _____
Firma: _____

PARA USO EXCLUSIVO DE INTERNO CIUDADANOS ELECTRÓNICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1179CD8869A52B85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEBERT MORA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93356162 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 28201-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809002625	7	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 22b #30-32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448130	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2017309704	9449425942	E	2023/04/11	2023/04/11	BANCOLOMBIA	0	$484,074,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	76	$46,883,100	$0	$0	$46,883,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	229	$114,427,800	$0	$0	$114,427,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	141	$67,241,600	$0	$0	$67,241,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,242,000	$0	$0	$2,242,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				501	$67,139,800	$0	$0	$67,139,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	501	$67,139,800	$0	$0	$67,139,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 14)				485	$60,533,800	$0	$0	$60,533,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	51	$6,175,700	$0	$0	$6,175,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	$1,143,100	$0	$0	$1,143,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	80	$12,395,500	$0	$0	$12,395,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	17	$1,515,000	$0	$0	$1,515,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	10	$1,184,600	$0	$0	$1,184,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	20	$2,412,700	$0	$0	$2,412,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	40	$4,020,800	$0	$0	$4,020,800
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	26	$3,045,600	$0	$0	$3,045,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	33	$4,158,500	$0	$0	$4,158,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	20	$2,477,000	$0	$0	$2,477,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$15,600	$0	$0	$15,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	99	$13,473,500	$0	$0	$13,473,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	34	$4,565,700	$0	$0	$4,565,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	40	$3,950,500	$0	$0	$3,950,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				504	$94,741,500	$0	$0	$94,741,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	$9,317,000	$0	$0	$9,317,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$448,000	$0	$0	$448,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$290,000	$0	$0	$290,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	$549,300	$0	$0	$549,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	$1,846,600	$0	$0	$1,846,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$87,600	$0	$0	$87,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	$222,000	$0	$0	$222,000

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809002625	7	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 22b #30-32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7448130	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2017309704	9449425942	E	2023/04/11	2023/04/11	BANCOLOMBIA	0	$484,074,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$53,700	$0	$0	$53,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$111,000	$0	$0	$111,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	82	$11,403,900	$0	$0	$11,403,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	26	$2,025,100	$0	$0	$2,025,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	$229,000	$0	$0	$229,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$15,600	$0	$0	$15,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$176,200	$0	$0	$176,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	68	$10,632,500	$0	$0	$10,632,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	$456,500	$0	$0	$456,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	17	$3,986,200	$0	$0	$3,986,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	$301,700	$0	$0	$301,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	120	$23,169,000	$0	$0	$23,169,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	124	$29,420,600	$0	$0	$29,420,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$11,625,800	$0	$0	$11,625,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	$11,625,800	$0	$0	$11,625,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$7,751,200	$0	$0	$7,751,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	22	$7,751,200	$0	$0	$7,751,200
TOTAL				504	$484,074,800	$0	$0	$484,074,800

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

28201-T

HEBERT
MORA SANCHEZ
C.C. 93356162
RES. INSCRIPCION 2161 DEL 28/09/1990
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

239182 35543

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.356.162

MORA SANCHEZ

APELLIDOS

HEBERT

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1964

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

29-JUL-1982 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00146339-M-0093356162-20090111 0009409524A 2 6640016896

IBAL SA ESP OFICIAL | SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 2

Evaluación: X Fecha evaluación 14-mar.-23 Reevaluación: ____ Fecha reevaluación: ____

Acta Parcial N° ____ Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 158 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:	NIT: 809.002.625-7
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	C.C.: 14136217
FECHA DE INICIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022	FECHA DE TERMINACION: 14/marzo/2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS - OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumplio con lo solicitado, de acuedo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI ____ NO x

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI [ ] NO [x]

NOTA INFORMATIVA: **(Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI [ ] NO [X]

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSION: 01 Página 1 de 2

Evaluación: [ ] Fecha evaluación _____ Reevaluación: [X] Fecha reevaluación: 14-mar.-23

Acta Parcial N° _____ Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO Y FECHA: 158 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022	
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:	NIT: 809.002.625-7
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	C.C.: 14136217
FECHA DE INICIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022	FECHA DE TERMINACION: 14/marzo/2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS (ADMINISTRATIVAS - OPERATIVAS Y COMERCIALES) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	SERVICIO POSTVENTA	
TOTAL PROMEDIO	5.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	5.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	EVALUACION TOTAL	5.00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS			
FUNCIONAMIENTO	5		
TOTAL PROMEDIO	5.00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION [ ] REEVALUACION [X] POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

Se evaluaron criterios cumplimiento y calidad evidenciando que el contratista cumplio con lo solicitado, de acuedo a las descripciones calificadas

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION X POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Estoy conforme y de acuerdo con la evaluacion realizada, no tengo ninguna observacion

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI [ ] NO [X]

IBAL SIG	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 2

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI [ ] NO [X]

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente articulo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI [X] NO [ ]

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

te ilumina

INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
NIT: 809.002.625-7
REGIMEN COMUN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN No. 012220 20/12/2022
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
AUTORRETENEDORES EN RENTA SEGUN RES. 07250 DEL 17/08/2005
AUTORRETENEDORES DE ICA EN: BUCARAMANGA RES.0715 08/05/2016 - CALI RES. 4131.1.21-5017 22/08/2016 - CARTAGENA ACUERDO 041 21/12/2016 ARTICULO 123 - CUCUTA ACUERDO 025 28/12/2010 ART.36 -MEDELLIN RES. 2021/9186369 22/12/2021 - MANIZALES RES. 055 10/10/2022 -NEIVA RES.0363 20/04/2016 - PEREIRA ACUERDO 41 ART 53

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FE01-26049167	
FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AAAA):	21/04/2023	FECHA VENCE (DD/MM/AAAA):	21/05/2023
CONDICION DE PAGO:	CREDITO 30 DÍAS - V		

FECHA HORA GENERACIÓN: 21/04/2023, 8:36 a.m.
FECHA HORA EXPEDICIÓN: 21/04/2023, 8:36 a.m.

RM

CUFE: bc14626ec332994f8db0be95ddbd26cb317b18555beefe9383a44a21d823283b2f9f90c5a5bb22bcbe5c7c624eb5d491

FACTURADO A: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL
NIT/ C.C.: 800089809-6
Direccion: CRA 3 No 1-04
Ciudad: IBAGUÉ
Pais: COLOMBIA
Contacto: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S
Telefono: 8-2756000 8-2708102

ENVIAR A: ENVIAR SEDE LA POLA - ALMACEN
Contacto:
Direccion:
Ciudad:
Telefono:

No.PUNTOS	No. OC CLIENTE	SUCURSAL FACTURA
		IE - IBAGUE
ASESOR COMERCIAL		EMAIL
IBA-LICITACIONES		eayate@iegrupo.co

No.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	MARCA	REF FAB	CANT	VLR UNIT	IVA	VLR TOTAL
21	149101100002	MULTITOMA 6 SALIDAS C/SUPRESOR PICOS IND LED/MONITOR FALLA RED	UND	MAGOM	31070060/TM-6PT	4	$ 73.551,00	19%	$ 294.204
22	123116100231	SENSOR DE MOVIMIENTO TECHO 360	UND	VIE	SEN5	4	$ 30.837,00	19%	$ 123.348
23	164100102009	TERMINAL PLUG RJ 45	UND	TECH	TA-008	50	$ 306,00	19%	$ 15.300
24	112102101001	TOMA AEREA CAUCHO INDUSTRIAL 15A	UND	CODELCA	C-010	15	$ 4.251,00	19%	$ 63.765
25	112101101002	TOMA INCRUSTAR BIFASICA 20A 250V P/TRABADA	UND	CODELCA	C-013	5	$ 9.270,00	19%	$ 46.350
26	141104100046	TUBO CONDUIT METALICO EMT 3/4"* 3 MTS	UND	FUJI	5641111120	20	$ 30.406,00	19%	$ 608.120
27	108102100002	VARILLA COBRE CU 5/8" * 1,50 MTS	UND	CICOBRES	CU1.50X14.00	2	$ 154.819,00	19%	$ 309.638
28	120100109011	TORNILLO AUTOPERFOR 8X1/2" CABEZA EXTRA PLANA ZINCADO PUNTA BROCA	UND	NACIONAL	TAP8X1/2CEPZPB	100	$ 85,00	19%	$ 8.500
29	144129100455	CAJA 5800 RECTANGULAR METALICA 2"X4" 4 HUECOS 3/4" 1SUP-1INF-1IZQ-1DER	UND	CU CONECTORES	3N32CR4075	15	$ 13.461,00	19%	$ 201.915
30	106102101168	BALA LED S/PONER 18W REDONDO 6500K	UND	VIE	LN926-18/GL004MY	10	$ 20.907,00	19%	$ 209.070
31	120100132012	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 18W 8"	UND	VIE	LN602-18/GL001YC	18	$ 16.044,00	19%	$ 288.792
32	120100132012	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO 18W 8"	UND	VIE	LN602-18/GL001YC	2	$ 16.044,00	19%	$ 32.088
33	137101101035	REFLECTOR LED LUZ DIA JETA 150W 6500K 50H	UND	ENERLUX	E-RL-150W/65	10	$ 189.849,00	19%	$ 1.898.490
34	121103104057	REFLECTOR LED SMD ULTRA PLANO 100W 30H 85/265V	UND	VIE	GR1047/FDL100SB	50	$ 114.528,00	19%	$ 5.726.400

OBSERVACIONES: CONTRATO 158 DE 2022 CONTRATO 158 DE 2022

** Descuento Financiero ** : Hasta: 2023-05-01 descuento: $361,640 Hasta: 2023-05-06 descuente: $271,230
descuentos no aplican si tienen cartera en mora

**El Descuento solo será válido si paga antes o en la fecha expuesta, en caso de caer un día no hábil debe pagar el día hábil anterior. **Si lo realiza en la fecha limite y es un pago interbancario, generarlo en el horario ordinario del banco, de lo contrario reflejara al siguiente dia. (luego el Dto. No aplica). **Unicamente Valido para pagos totales, no aplica para pagos parciales, aplica

MONEDA		COP
SUBTOTAL		$ 18.082.022,63
DESCUENTO	0.0%	$ 0,00
IMPUESTOS		$ 3.435.584,37
TOTAL		$ 21.517.607,00

Medios de Pago: VISA

Cuentas Corrientes: Davivienda # 166169996757 · Bancolombia # 06843618885 · BBVA # 0738000207 · Banco Agrario de Colombia # 356010004385

Cuenta Ahorro: Banco de Bogotá # 370512626

En cumplimiento con la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los decuento por ley y contractuales. El Cancela con cheque a nombre de Internacional de Eléctricos y con sello de páguese únicamente a primer beneficiario. Cualquier pago que se haga a funcionarios de la empresa o por cualquier otro medio diferente a los descritos anteriormente la empresa no se hace responsable del mismo A partir de la fecha de vencimiento su saldo causara un interés de mora a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884 del código de comercio). En lo pertinente a esta factura se le aplicarán las normas relativas a la letra de cambio. Art 5: ley 1231 del 2008: El comprador firma en señal de aprobación y de haber recibido real y materialmente la mercancía; Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para aceptarla en su nombre. Excuso protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firma. Nos obligamos a pagar el valor de la factura a INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S; Autoriza para que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a una base de datos. La mercancía se despacha por cuenta y riesgo del comprador. Apreciado cliente: En caso de recibir mercancía en mal estado o con alguna novedad p parte de la transportadora, es indispensable realizar la observación por escrito en la guía de lo contrario no se aceptarán reclamaciones ni devoluciones.

Autorización de Numeración No.18764020292363 DE 28/10/2021 Rango: No. FE01-26025559AL FE01-26500000 Vigencia 24 meses

Politica de Cambios y Devoluciones.
La empresa NO aceptará devoluciones de mercancía una vez esta sea entregada y aceptada a satisfacción por el cliente. En caso de fuerza mayor, se aceptaran devoluciones solamente para intercambio de productos, por productos de similitud (amperaje, voltaje, medida, calibre, diámetro entre otros) para lo cual el producto debe estar en su caja original, sin abrir y sin usar y presentar la factura de venta; su intercambio está sujeto a la aplicación de las tasas de reposición de existencias estipuladas por la empresa correspondientes a: 1.Costo administrativo del 10% del valor del total del producto(s) a retornar antes de impuestos (Gastos operativos, empaque,transporte, papeleria, etc.). 2.No se incurrirá en ninguno de los gastos y costos mencionados en el punto 1, cuando el cliente antes de recibir la mercancía (en el punto de venta o en el momento de la entrega del conductor) identifique que existe algún error de entrega o facturación del material solicitado por parte Nuestra como: A.El material no es el solicitado en la orden de compra. B.Las cantidades no son las solicitadas en la orden de compra. C.El precio es diferente al de la cotización. Nota: Para cualquiera de los 2 casos anteriores, el intercambio de productos, solamente se permitirá durante los 3 días hábiles siguientes a la entrega del producto, ya sea entregado con remisión o factura. Productos que sean retornados para garantías y estas no apliquen como garantía, el cliente debe asumir los costos logísticos, administrativos y operativos en caso de que apliquen.
Si transcurridos tres (03) días del envió de esta factura no hemos recibido ninguna objeción daremos por aceptada y no aceptamos devoluciones. Los cables despues de cortados no tienen cambio ni devolucion. ***FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO CON CEDULA Y FECHA***

FIRMA DEL EMISOR
SUAREZ CARVAJAL WENDY JOHANNA
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S

COMPRADOR
ACEPTADA
FIRMA Y SELLO:_____ NOMBRE:_____ CC:_____

FECHA DE RECEPCION		
DD	MM	AAAA

ie Internacional de Electricos

te ilumina

INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
NIT: 809.002.625-7
REGIMEN COMUN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN No. 012220 29/12/2022
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
AUTORRETENEDORES EN RENTA SEGUN RES. 07259 DEL 17/09/2005
AUTORRETENEDORES DE ICA EN: BUCARAMANGA RES.0715 06/05/2016 - CALI RES. 4131.1.21-5017 22/08/2018 - CARTAGENA ACUERDO 041 21/12/2018 ARTICULO 123 - CUCUTA ACUERDO 025 28/12/2018 ART.36 -MEDELLIN RES. 202150186360 22/12/2021 - MANIZALES RES. 055 10/10/2022 -NEIVA RES.0383 20/04/2016 - PEREIRA ACUERDO 41 ART 53

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FE01-26049167	
FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AAAA):	21/04/2023	FECHA VENCE (DD/MM/AAAA):	21/05/2023
CONDICION DE PAGO:	CREDITO 30 DÍAS - V		

FECHA HORA GENERACIÓN: 21/04/2023, 8:36 a.m.
FECHA HORA EXPEDICIÓN: 21/04/2023, 8:36 a.m.

RM

CUFE: bc14626ec332994f8db0be95ddbd26cb317b18555beefe9383a44a21d823283b2f9f90c5a5bb22bcbe5c7c624eb5d491

FACTURADO A:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL	ENVIAR A:	ENVIAR SEDE LA POLA - ALMACEN
NIT/ C.C. :	800089809-6		
Direccion:	CRA 3 No 1-04	Contacto:	
Ciudad:	IBAGUÉ	Direccion:	
Pais:	COLOMBIA	Ciudad:	
Contacto:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S		
Telefono:	8-2756000 8-2708102	Telefono:	

No.PUNTOS	No. OC CLIENTE	SUCURSAL FACTURA
		IE - IBAGUE
ASESOR COMERCIAL		EMAIL
IBA-LICITACIONES		eayate@iegrupo.co

No.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	MARCA	REF FAB	CANT	VLR UNIT	IVA	VLR TOTAL
1	144129100586	ADAPTADOR CONDUIT EMT 3/4"	UND	CONDUCOLOMBIA	CON075	50	$ 1.534,00	19%	$ 76.700
2	144112100002	BASE PARA FOTOCELDA	UND	NACIONAL	00B33354	10	$ 7.620,00	19%	$ 76.200
3	109110101105	CABLE DUPLEX 2*14	RLLX100	CENTELSA	201530R1BLXRLL	1	$ 304.595,00	19%	$ 304.595
4	109110102006	CABLE ENCAUCHETADO 3*12 MTS	ML	CENTELSA	209400CKNG	50	$ 11.363,00	19%	$ 568.150
5	109110102110	CABLE EXZHELLENT No.12" mts	ML	CENTELSA	213555R1NG	300	$ 3.277,00	19%	$ 983.100
6	142101100012	CABLE FTP CATEGORIA 6A CMR INT 23 AWG 4 P GRIS CAJA *305 MTS	CJX305	PANDUIT	PFL6X04BU-CEG	2	$ 1.284.430,00	19%	$ 2.568.860
7	119100125095	CABLES LIBRES DE HALOGENO EXZN No .12 ROLLO X100	RLLX100	CENTELSA	213555R1BLXRLL	2	$ 307.755,00	19%	$ 615.510
8	115101101001	CANALETA LISA 13*7MM*2,00 MTS BLANCO C/ ADHESIVO	UND	DEXSON	DXN10031	15	$ 5.599,00	19%	$ 83.985
9	115101101023	CANALETA LISA 20*12MM*2,00 MTS BLANCO C/ ADHESIVO	UND	DEXSON	DXN10051	15	$ 9.607,00	19%	$ 144.105
10	144100101038	CINTA BANDIT 5/8 * ROLLO	RLLX30	CONDUCOLOMBIA	SPEC-SSTRAP-5/8'	1	$ 113.498,00	19%	$ 113.498
11	100102100001	CINTA SCOTCH 33 + SUPER PLUS 19 MM * 20 MTS NEGRA	RLL	3M	80611207012	10	$ 23.116,00	19%	$ 231.160
12	112102101002	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15A	UND	CODELCA	C-002	15	$ 3.155,00	19%	$ 47.325
13	142101100052	FACE PLATE 2 SALIDAS BLANCO CON ICONO DE IDENTIFICACION	UND	PANDUIT	NK2FIWY	20	$ 5.649,00	19%	$ 112.980
14	144129100634	GRAPA METALICA 3/4" DOBLE OJO	UND	CONDUCOLOMBIA	EST075	50	$ 426,00	19%	$ 21.300
15	120100115003	GRAPA RETENCION RED TRENZADA 1/0 2/0 AWG	UND	T/BRONAL-NP	GR-01	20	$ 23.340,00	19%	$ 466.800
16	144100101042	HEBILLA BANDIT 5/8"	UND	CONDUCOLOMBIA	BUCKLE-5/8"	50	$ 1.007,00	19%	$ 50.350
17	102100113015	INTERRUPTOR AUTOMATICO RIEL SH201 1*16 AMP	UND	SCHNEIDER	EZ9F56116	15	$ 22.849,00	19%	$ 342.735
18	123113103002	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAF/C DS 1*20 AMP	UND	MINEX-GENERALIS	DSE-1020	10	$ 14.484,00	19%	$ 144.840
19	142101100024	JACK RJ45 CAT 6 AZUL	UND	PANDUIT	NK6TMBU	42	$ 26.077,00	19%	$ 1.095.234
20	142101100024	JACK RJ45 CAT 6 AZUL	UND	PANDUIT	NK6TMBU	8	$ 26.077,00	19%	$ 208.616

OBSERVACIONES: CONTRATO 158 DE 2022 CONTRATO 158 DE 2022

** Descuento Financiero ** : Hasta: 2023-05-01 descuente: $301,040 Hasta: 2023-05-08 descuento: $271,230
descuentos no aplican si tienen cartera en mora

**El Descuento solo será válido si paga antes o en la fecha expuesta, en caso de caer un día no hábil debe pagar el día hábil anterior. **Si lo realiza en la fecha limite y es un pago interbancario, generarlo en el horario ordinario del banco, de lo contrario reflejara al siguiente día. (luego el Dto. No aplica). **Únicamente Valido para pagos totales, no aplica para pagos parciales. aplica

MONEDA		CONTINUA	
SUBTOTAL		CONTINUA	
DESCUENTO	0.0%	CONTINUA	
IMPUESTOS		CONTINUA	
TOTAL		CONTINUA	

Medios de Pago: VISA

Cuentas Corrientes: Davivienda # 166169996757 · Bancolombia # 06943618885 · BBVA # 0738000207 · Banco Agrario de Colombia # 356010004385

Cuenta Ahorro: Bancolombia # 370512626

En cumplimiento con la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dara por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuento por ley y contractuales. Si Cancela con cheque a nombre de Internacional de Eléctricos y con sello de páguese únicamente a primer beneficiario. Cualquier pago que se haga a funcionarios de la empresa o por cualquier otro medio diferente a los descritos anteriormente la empresa no se hace responsable del mismo A partir de la fecha de vencimiento su saldo causara un interés de mora a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884 del código de comercio). En lo pertinente a esta factura se le aplicarán las normas relativas a la letra de cambio. Art 5: ley 1231 del 2008: El comprador firma en señal de aprobación y de haber recibido real y materialmente la mercancía; Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para aceptarla en su nombre. Extiende protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firma. Nos obligamos a pagar el valor de la factura a INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S; Autorizo para que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a una base de datos. La mercancía se despacha por cuenta y riesgo del comprador. Apreciado cliente: En caso de recibir mercancía con faltante o con alguna novedad por parte de la transportadora, es indispensable realizar la observación por escrito en la guia de lo contrario no se aceptarán reclamaciones ni devoluciones.

CONTINUACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

Autorizacion de Numeración No.18764020292353 DE 28/10/2021 Rango: No. FE01-26025596AL FE01-26500000 Vigencia 24 meses

Política de Cambios y Devoluciones.
La empresa NO aceptará devoluciones de mercancía una vez esta sea entregada y aceptada a satisfacción por el cliente. En caso de fuerza mayor, se aceptaran devoluciones solamente para intercambio de productos, por productos de similitud (amperaje, voltaje, medida, calibre, diámetro entre otros) para lo cual el producto debe estar en su caja original, sin abrir y sin usar y presentar la factura de venta; su intercambio está sujeto a la aplicación de las tasas de reposición de existencias estipuladas por la empresa correspondientes a: 1.Costo administrativo del 10% del valor del total del producto(s) a retornar antes de impuestos (Gastos operativos, empaque,transporte, papeleria, etc.). 2.No se incurrirá en ninguno de los gastos y costos mencionados en el punto 1, cuando el cliente antes de recibir la mercancía (en el punto de venta o en el momento de la entrega del conductor) identifique que existe algún error de entrega o facturación del material solicitado por parte Nuestra como: A.El material no es el solicitado en la orden de compra. B.Las cantidades no son las solicitadas en la orden de compra. C.El precio es diferente al de la cotización. Nota: Para cualquiera de los 2 casos anteriores, el intercambio de productos, solamente se permitirá durante los 3 dias hábiles siguientes a la entrega del producto, ya sea entregado con remisión o factura. Productos que sean retornados para garantías y estas no apliquen como garantía, el cliente debe asumir los costos logísticos, administrativos y operativos en caso de que apliquen.
Si transcurridos tres (03) dias del envió de esta factura no hemos recibido ninguna objeción daremos por aceptada y no aceptamos devoluciones. Los cables despues de cortados no tienen cambio ni devolucion. ***FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO CON CEDULA Y FECHA*

FIRMA DEL EMISOR

SUAREZ CARVAJAL WENDY JOHANNA

INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S

COMPRADOR

FIRMA Y SELLO:_____ NOMBRE:_____ CC:_____

FECHA DE RECEPCION		
DD	MM	AAAA

ACEPTADA

INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
NIT: 809.002.625-7
REGIMEN COMUN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN
RESOLUCIÓN DIAN No. 012229 25/12/2002
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
AUTORRETENEDORES FUENTE SEGUN RES. 07259 DEL 17/08/2005
AUTORRETENEDORES DE ICA EN NEIVA SEGUN RES.6363 DEL 20/04/2016
AUTORRETENEDORES DE ICA EN BUCARAMANGA RES.0715 DEL 08/05/2016 CODIGO ICA 206284
AUTORRETENEDORES DE ICA EN CARTAGENA SIN ACUERDO 041 DE 21/12/2016 ARTICULO 123
AUTORRETENEDORES DE ICA EN MEDELLIN RES. 2021/59160360 DE 22/12/2021
AUTORRETENEDORES DE ICA EN MANIZALES RES. 055 DE 10/10/2022
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI, SEGUN RES. 4131.1.21-5017 DE 22/08/2016
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CUCUTA, SEGUN ART.36 ACUERDO 025 DE 28/12/2018

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FE01-26048559	
FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AAAA):	04/04/2023	FECHA VENCE (DD/MM/AAAA):	04/05/2023
CONDICION DE PAGO:	CREDITO 30 DÍAS - V		

FECHA HORA GENERACIÓN: 04/04/2023, 12:17 p.m.
FECHA HORA EXPEDICIÓN: 04/04/2023, 12:17 p.m.

RM

CUFE: 8c5fabe280e8f3cfc87562e8564e61153d2ca5425cd17ed8577a62164890cb31b5ed805b77b34db7f8c8c721c84034d5

FACTURADO A:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL	ENVIAR A:	COLOMBIA
NIT/ C.C. :	800089809-6		
Direccion:	CRA 3 No 1-04	Contacto:	
Ciudad:	IBAGUÉ	Direccion:	
Pais:	COLOMBIA	Ciudad:	
Contacto:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S		
Telefono:	8-2756000 8-2708102	Telefono:	

No.PUNTOS	No. OC CLIENTE	SUCURSAL FACTURA
		IE - IBAGUE
ASESOR COMERCIAL		EMAIL
IBA-LICITACIONES		eayate@iegrupo.co

No.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	MARCA	REF FAB	CANT	VLR UNIT	IVA	VLR TOTAL
23	150100101028	UPS INTERACTIVA 1000VA POWER BACK	UND	IMPORTADO	59-1-79	1	$ 267.890,00	19%	$ 267.890

OBSERVACIONES: PEDIDOS MARZO

** Descuento Financiero ** : Hasta: 2023-04-12Descuente: 82939 Hasta: 2023-04-04Descuente: 0
descuentos no aplican si tienen cartera en mora

**El Descuento solo será válido si paga antes o en la fecha expuesta, en caso de caer un día no hábil debe pagar el día hábil anterior. **Si lo realiza en la fecha limite y es un pago interbancario, generarlo en el horario ordinario del banco, de lo contrario reflejara al siguiente día, (luego el Dto. No aplica). **Unicamente Valido para pagos totales, no aplica para pagos parciales

Medios de Pago

Cuentas Corrientes

Bancolombia	BBVA	Banco Agrario de Colombia
# 06843518885	# 0738000207	# 366010004385

MONEDA		COP
SUBTOTAL		$ 5.529.270,51
DESCUENTO	0.0%	$ 0,00
IMPUESTOS		$ 1.050.561,49
TOTAL		$ 6.579.832,00

En cumplimiento con la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuento por ley y contractuales. Si Cancela con cheque a nombre de Internacional de Eléctricos y con sello de páguese unicamente a primer beneficiario. Cualquier pago que se haga a funcionarios de la empresa o por cualquier otro medio diferente a los descritos anteriormente la empresa no se hace responsable del mismo A partir de la fecha de vencimiento su saldo causara un interés de mora a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884 del código de comercio). En lo pertinente a esta factura se le aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, Art 5; ley 1231 del 2008; El comprador firma en señal de aprobación y de haber recibido real y materialmente la mercancía; Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para aceptarla en su nombre, Excluso protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firma. Nos obligamos a pagar el valor de la factura a INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S; Autorizo para que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a una base de datos. La mercancía se despacha por cuenta y riesgo del comprador. Apreciado cliente: En caso de recibir mercancía en mal estado o con alguna novedad por parte de la transportadora, es indispensable realizar la observación por escrito en la guía de lo contrario no se aceptarán reclamaciones ni devoluciones.

Autorización de Numeración No.18764020292363 DE 28/10/2021 Rango: No. FE01-26025596AL FE01-26500000 Vigencia 24 meses

Politica de Cambios y Devoluciones.
La empresa NO aceptará devoluciones de mercancía una vez esta sea entregada y aceptada a satisfacción por el cliente. En caso de fuerza mayor, se aceptaran devoluciones solamente para intercambio de productos, por productos de similitud (amperaje, voltaje, medida, calibre, diámetro entre otros) para lo cual el producto debe estar en su caja original, sin abrir y sin usar y presentar la factura de venta; su intercambio está sujeto a la aplicación de las tasas de reposición de existencias estipuladas por la empresa correspondientes a: 1.Costo administrativo del 10% del valor del total del producto(s) a retornar antes de impuestos (Gastos operativos, empaque,transporte, papelería, etc.). 2.No se incurrirá en ninguno de los gastos y costos mencionados en el punto 1, cuando el cliente antes de recibir la mercancía (en el punto de venta o en el momento de la entrega del conductor) identifique que existe algún error de entrega o facturación del material solicitado por parte Nuestra como: A.El material no es el solicitado en la orden de compra. B.Las cantidades no son las solicitadas en la orden de compra. C.El precio es diferente al de la cotización. Nota: Para cualquiera de los 2 casos anteriores, el intercambio de productos, solamente se permitirá durante los 3 días hábiles siguientes a la entrega del producto, ya sea entregado con remisión o factura. Productos que sean retornados para garantías y estas no apliquen como garantía, el cliente debe asumir los costos logísticos, administrativos y operativos en caso de que apliquen.
Si transcurridos tres (03) días del envió de esta factura no hemos recibido ninguna objeción daremos por aceptada y no aceptamos devoluciones. Los cables despues de cortados no tienen cambio ni devolucion. **FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO CON CEDULA Y FECHA*

FIRMA DEL EMISOR	---------- COMPRADOR ----------	FECHA DE RECEPCION		
SUAREZ CARVAJAL WENDY JOHANNA	ACEPTADA	DD	MM	AAAA
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	FIRMA Y SELLO:_____ NOMBRE:_____ CC:_____			

te·ilumino

INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
NIT: 809.002.625-7
REGIMEN COMUN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN DIAN No. 012220 28/12/2022
SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
AUTORRETENEDORES FUENTE SEGUN RES. 07250 DEL 17/08/2005
AUTORRETENEDORES DE ICA EN NEIVA SEGUN RES.0363 DEL 20/04/2016
AUTORRETENEDORES DE ICA EN BUCARAMANGA RES.0715 DEL 06/05/2016 CODIGO ICA 209204
AUTORRETENEDORES DE ICA EN CARTAGENA.SIN ACUERDO 041 DE 21/12/2018 ARTICULO 123
AUTORRETENEDORES DE ICA EN MEDELLIN RES. 202150108360 DE 22/12/2021
AUTORRETENEDORES DE ICA EN MANIZALES RES. 055 DE 10/10/2022
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CALI, SEGÚN RES. 4131.1.21-0017 DE 22/09/2016
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN CUCUTA, SEGÚN ART.38 ACUERDO 025 DE 23/12/2013

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.		FE01-26048559	
FECHA DE EMISIÓN (DD/MM/AAAA):	04/04/2023	FECHA VENCE (DD/MM/AAAA):	04/05/2023
CONDICION DE PAGO:	CREDITO 30 DÍAS - V		

FECHA HORA GENERACIÓN: 04/04/2023, 12:17 p.m.
FECHA HORA EXPEDICIÓN: 04/04/2023, 12:17 p.m.

RM

CUFE: 8c5fabe280a8f3cfc87562e8564e61153d2ca5425cd17ed8577a62164890cb31b5ed905b77b34db7f8c8c721c84034d5

FACTURADO A:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL	ENVIAR A:	COLOMBIA
NIT/ C.C. :	800089009-6		
Direccion:	CRA 3 No 1-04	Contacto:	
Ciudad:	IBAGUÉ	Direccion:	
Pais:	COLOMBIA	Ciudad:	
Contacto:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S		
Telefono:	8-2756000 8-2708102	Telefono:	

No.PUNTOS	No. OC CLIENTE	SUCURSAL FACTURA
		IE - IBAGUE
ASESOR COMERCIAL		EMAIL
IBA-LICITACIONES		sayate@iegrupo.co

No.	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	MARCA	REF FAB	CANT	VLR UNIT	IVA	VLR TOTAL
1	109108102080	CABLE EXZHELLENT No.10" mts	ML	CENTELSA	200359C5AM	70	$ 4.601,00	19%	$ 322.070
2	109108102090	CABLE EXZHELLENT No.10" mts	ML	CENTELSA	200359C5VR	70	$ 4.601,00	19%	$ 322.070
3	109108102084	CABLE EXZHELLENT No.10" mts	ML	CENTELSA	200359C5BL	70	$ 4.601,00	19%	$ 322.070
4	121102101003	TOMA DOBLE POLO TIERRA	UND	LUMINEX-GALICA 2	GL2-303BG	10	$ 6.903,00	19%	$ 69.030
5	100102100004	CINTA SCOTCH 23 AUTOFU 69 KV 18 MM * 9,1 MTS NEGRA	RLL	3M	HT002001309	2	$ 49.333,00	19%	$ 98.666
6	100102100060	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO	RLL	3M	UU009472471	2	$ 5.639,00	19%	$ 11.278
7	100102100059	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO	RLL	3M	UU009472653	1	$ 5.639,00	19%	$ 5.639
8	100102100052	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO	RLL	3M	UU009468818	1	$ 5.639,00	19%	$ 5.639
9	100102100057	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO	RLL	3M	UU009472679	1	$ 5.639,00	19%	$ 5.639
10	100102100051	CINTA TEMPLEX 1500 18MM * 10 MTS AMARILLO	RLL	3M	UU009472620	1	$ 5.639,00	19%	$ 5.639
11	140110102003	CABLE ENCAUCHETADO 3*12 MTS	ML	CENTELSA	213581CK823	12	$ 11.363,00	19%	$ 136.356
12	148108100012	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG AIS/COM AMARILLO	UND	VCP	VTU-5.5-5	100	$ 492,00	19%	$ 49.200
13	144132101117	CABLE THHN No. 2/0 COBRE	RLL	PANDUIT	TTR-35RX0	2	$ 45.788,00	19%	$ 91.576
14	115105100012	CONECTOR BIMETALICO RANURAS PARALELAS No. 21 PERNO 6-2 AWG	PTEX100	DEXSON	DXN3004N	2	$ 2.050,00	19%	$ 4.100
15	115105100010	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4"	PTEX100	DEXSON	DXN3006N	2	$ 4.455,00	19%	$ 8.910
16	115100101001	CAJA HORIZONTAL VERTICAL 40 MM BLANCO	UND	DEXSON	DXN5011S	3	$ 7.394,00	19%	$ 22.182
17	123113103002	INTERRUPTOR ENCHUFABLE SAF/C DS 1*20 AMP	UND	MINEX-GENERALIS	DSE-1020	1	$ 14.484,00	19%	$ 14.484
18	164100100011	ANGULO INTERNO 60*40 MM BLANCO	UND	IMPORTADO	MT06CPVI	1	$ 9.112,00	19%	$ 9.112
19	105105101002	SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000 ADMINISTRABLE ARUBA	UND	SIEMENS	100018214	1	$ 3.237.081,00	19%	$ 3.237.081
20	148108100054	CONECTOR AUDESFORRE CAL 10-12 AWG	UND	EBCHQ	34650/878100	50	$ 1.806,00	19%	$ 90.300
21	148108100072	TERMINAL PLUG RJ 11 TELEFONO ANCHO 4P 4 C	UND	VCP	VTPU-40012	100	$ 122,00	19%	$ 12.200
22	120100132012	BALA LED S/PONER 18W REDONDO 6500K	UND	VIE	LN602-18/GL001YC	20	$ 20.907,00	19%	$ 418.140

OBSERVACIONES: PEDIDOS MARZO

** Descuento Financiero ** : Hasta: 2023-04-12Descuento: 82939 Hasta: 2023-04-04Descuento: 0
descuentos no aplican si tienen cartera en mora

**El Descuento solo será válido si paga antes o en la fecha expuesta, en caso de caer un día no hábil debe pagar el día hábil anterior. **Si lo realiza en la fecha limite y es un pago interbancario, generarlo en el horario ordinario del banco, de lo contrario reflejara al siguiente día, (luego el Dto. No aplica). **Unicamente Valido para pagos totales, no aplica para pagos parciales

MONEDA		CONTINUA
SUBTOTAL		CONTINUA
DESCUENTO	0.0%	CONTINUA
IMPUESTOS		CONTINUA
TOTAL		CONTINUA

Medios de Pago

Cuentas Corrientes

Bancolombia	BBVA	Banco Agrario de Colombia
# 06843618885	# 0738000207	# 365010004385

166169996757

En cumplimiento con la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuento por ley y contractuales. Si Cancela con cheque a nombre de Internacional de Electricos y con sello de paguese únicamente a primer beneficiario. Cualquier pago que se haga a funcionarios de la empresa o por cualquier otro medio diferente a los descritos anteriormente la empresa no se hace responsable del mismo A partir de la fecha de vencimiento su saldo causara un interés de mora a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884 del código de comercio). En lo pertinente a esta factura se le aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, Art 5; ley 1231 del 2008; El comprador firma en señal de aprobación y de haber recibido real y materialmente la mercancía; Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para aceptarla en su nombre. Excuso de protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firma. Nos obligamos a pagar el valor de la factura a INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SA.S; Autorizo para que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a una base de datos. La mercancía se despacha por cuenta y riesgo del comprador. Artículo 1735 C.C. Después de recibida la mercancía no nos hacemos responsables por alguna novedad por parte de la transportadora, es indispensable realizar la observación por escrito en la guía de lo contrario no se aceptarán reclamaciones ni devoluciones.

CONTINUACIÓN EN LA PÁGINA SIGUIENTE

Autorizacion de Numeración No.18764020292363 DE 28/10/2021 Rango: No. FE01-26025596AL FE01-26500000 Vigencia 24 meses

Política de Cambios y Devoluciones.
La empresa NO aceptará devoluciones de mercancía una vez esta sea entregada y aceptada a satisfacción por el cliente. En caso de fuerza mayor, se aceptaran devoluciones solamente para intercambio de productos, por productos de similitud (empaque, voltaje, medida, calibre, diámetro entre otros) para lo cual el producto debe estar en su caja original, sin abrir y sin usar y presentar la factura de venta; su intercambio está sujeto a la aplicación de las tasas de reposición de existencias estipuladas por la empresa correspondientes a: 1.Costo administrativo del 10% del valor del total del producto(s) a retornar antes de impuestos (Gastos operativos, empaque,transporte, papelería, etc.). 2.No se incurrirá en ninguno de los gastos y costos mencionados en el punto 1, cuando el cliente antes de recibir la mercancía (en el punto de venta o en el momento de la entrega del conductor) identifique que existe algún error de entrega o facturación del material solicitado por parte Nuestra como: A.El material no es el solicitado en la orden de compra. B.Las cantidades no son las solicitadas en la orden de compra. C.El precio es diferente al de la cotización. Nota: Para cualquiera de los 2 casos anteriores, el intercambio de productos, solamente se permitirá durante los 3 días hábiles siguientes a la entrega del producto, ya sea entregado con remisión o factura. Productos que sean retornados para garantías y estas no apliquen como garantía, el cliente debe asumir los costos logísticos, administrativos y operativos en caso de que apliquen.
Si transcurridos tres (03) días del envío de esta factura no hemos recibido ninguna objeción daremos por aceptada y no aceptamos devoluciones. Los cables despues de cortados no tienen cambio ni devolucion. ***FAVOR DEVOLVER FIRMADO Y SELLADO CON CEDULA Y FECHA***

FIRMA DEL EMISOR	---------- COMPRADOR ----------	FECHA DE RECEPCION		
SUAREZ CARVAJAL WENDY JOHANNA		DD	MM	AAAA
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	FIRMA Y SELLO:_____ NOMBRE:_____ CC:_____			

IBAL SIG	**ORDEN DE COMPRA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-204 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 01 **Página :** 1 **de** 1

Fecha del proceso: 03/04/2023

Contrato :

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625

Direccion: BRR EL CARMEN CL 24 4A 26

Telefono: 2664132 **Ciudad:** IBAGUE

Comprador: ERIKA MELLISA PALMA HUERTAS 52905413

Orden de Compra: 20230160

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
10478128	CONTACTOR TRIPOLAR 80 AMP AC3 220V	19	B01	UNIDAD	2.00	198,352.00	75,373.76	472,077.76
1041231	CONTADOR 18 AMP 220V	19	B01	UNIDAD	4.00	38,892.00	29,557.92	185,125.92
1043059	CONTACTOR TRIPOLAR 32 AMP 220V INTER	19	B01	UNIDAD	4.00	60,357.00	45,871.32	287,299.32
1041232	INTERRUPTOR HORARIO PROGRAMABLE	19	B01	UNIDAD	10.00	97,271.00	184,814.90	1,157,524.90
1041233	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG	19	B01	UNIDAD	100.00	492.00	9,348.00	58,548.00

OBSERVACION :

SUB- TOTAL	VALOR IVA	TOTAL
1,815,610.00	344,965.90	2,160,575.90

ELABORADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

IBAL SIG	**ENTRADA POR COMPRAS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-205 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 05 **Página :** 1 **de** 1

Fecha del proceso: 21/04/2023 **Numero:** 20230131

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625

Direccion: BRR EL CARMEN CL 24 4A 26

Telefono: 2664132 **Ciudad:** IBAGUE

Comprador: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Orden de Compra: 20230160

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO
1041231	CONTADOR 18 AMP 220V	B01	UNIDAD	4.00	46,281.48	185,125.92
1041232	INTERRUPTOR HORARIO	B01	UNIDAD	10.00	115,752.49	1,157,524.90
1041233	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG	B01	UNIDAD	100.00	585.48	58,548.00
1043059	CONTACTOR TRIPOLAR 32 AMP 220V	B01	UNIDAD	4.00	71,824.83	287,299.32
10478128	CONTACTOR TRIPOLAR 80 AMP AC3	B01	UNIDAD	2.00	236,038.88	472,077.76

TOTAL
2,160,575.90

OBSERVACION :
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE01-26049168 STOCK DE ALMACEN

Elaboro: **Reviso:** **Aprobo:**

IBAL SIG	**ORDEN DE COMPRA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-204 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 01 **Página :** 1 **de** 1

Fecha del proceso: 03/04/2023

Contrato :

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625

Direccion: BRR EL CARMEN CL 24 4A 26

Telefono: 2664132 **Ciudad:** IBAGUE

Comprador: ERIKA MELLISA PALMA HUERTAS 52905413

Orden de Compra: 20230158

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
10458957	CABLE EXZHELLENT 10 MTS	19	B01	METRO	210.00	4,601.00	183,579.90	1,149,789.90
1041142	TOMA DOBLE POLO TIERRA	19	B01	UNIDAD	10.00	6,903.00	13,115.70	82,145.70
10400107	CINTA SCOTCH 23 AUTOFUNDENTE NEGRA	19	B01	ROLLOS	2.00	49,333.00	18,746.54	117,412.54
10485677	CINTA TEMPLEX 1500 18 MM X 10 MTS	19	B01	ROLLOS	6.00	5,639.00	6,428.46	40,262.46
104745744	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 MTS	19	B01	METRO	12.00	11,363.00	25,907.64	162,263.64
1041233	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG	19	B01	UNIDAD	100.00	492.00	9,348.00	58,548.00
1041234	CABLE THHN No 2/0 COBRE	19	B01	ROLLOS	2.00	45,788.00	17,399.44	108,975.44
10416902	CONEXTOR BIMETALICO RANURAS	19	B01	UNIDAD	2.00	2,050.00	779.00	4,879.00
1041235	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4	19	B01	UNIDAD	2.00	4,455.00	1,692.90	10,602.90
10474578	CAJA HORIZONTAL VERTICAL 40 MM	19	B01	UNIDAD	3.00	7,394.00	4,214.58	26,396.58
10474581	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1 X 20 AMP	19	B01	UNIDAD	1.00	14,484.00	2,751.96	17,235.96
10489632	ANGULO INTERNO 60 X 40 MM BLANCO	19	B01	UNIDAD	1.00	9,112.00	1,731.28	10,843.28
10428957	CONECTOR AUDESFORRE CL 10-12AWG	19	B01	UNIDAD	50.00	1,806.00	17,157.00	107,457.00
10400123	TERMINAL PLUG RJ 11 TELEFONO ANCHO	19	B01	UNIDAD	100.00	122.00	2,318.00	14,518.00
10419793	BALA LED S/PONER 18 W REDONDO 6500K	19	B01	UNIDAD	20.00	20,907.00	79,446.60	497,586.60
10436999	SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000-	19	B01	UNIDAD	1.00	3,237,081.00	615,045.39	3,852,126.39
104101028	UPS INTERACTIVA 1000VA POWER BACK	19	B01	UNIDAD	1.00	267,890.00	50,899.10	318,789.10

OBSERVACION :

SUB- TOTAL	VALOR IVA	TOTAL
5,529,271.00	1,050,561.49	6,579,832.49

ELABORADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

IBAL SIG	**ENTRADA POR COMPRAS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-205 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 05 **Página :** 1 **de** 1

Fecha del proceso: 04/04/2023 **Numero:** 20230129

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625

Direccion: BRR EL CARMEN CL 24 4A 26

Telefono: 2664132 **Ciudad:** IBAGUE

Comprador: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Orden de Compra: 20230158

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO
10400107	CINTA SCOTCH 23 AUTOFUNDENTE	B01	ROLLOS	2.00	58,706.27	117,412.54
10400123	TERMINAL PLUG RJ 11 TELEFONO	B01	UNIDAD	100.00	145.18	14,518.00
104101028	UPS INTERACTIVA 1000VA POWER	B01	UNIDAD	1.00	318,789.10	318,789.10
1041142	TOMA DOBLE POLO TIERRA	B01	UNIDAD	10.00	8,214.57	82,145.70
1041233	TERMINAL MACHO 1/4" 12-10 AWG	B01	UNIDAD	100.00	585.48	58,548.00
1041234	CABLE THHN No 2/0 COBRE	B01	ROLLOS	2.00	54,487.72	108,975.44
1041235	ADAPTADOR CONDUIT EMT 1 1/4	B01	UNIDAD	2.00	5,301.45	10,602.90
10416902	CONEXTOR BIMETALICO RANURAS	B01	UNIDAD	2.00	2,439.50	4,879.00
10419793	BALA LED S/PONER 18 W REDONDO	B01	UNIDAD	20.00	24,879.33	497,586.60
10428957	CONECTOR AUDESFORRE CL	B01	UNIDAD	50.00	2,149.14	107,457.00
10436999	SWITCH DE 48 PUERTOS 10/100/1000-	B01	UNIDAD	1.00	3,852,126.39	3,852,126.39
10458957	CABLE EXZHELLENT 10 MTS	B01	METRO	210.00	5,475.19	1,149,789.90
104745744	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 MTS	B01	METRO	12.00	13,521.97	162,263.64
10474578	CAJA HORIZONTAL VERTICAL 40 MM	B01	UNIDAD	3.00	8,798.86	26,396.58
10474581	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1 X 20	B01	UNIDAD	1.00	17,235.96	17,235.96
10485677	CINTA TEMPLEX 1500 18 MM X 10 MTS	B01	ROLLOS	6.00	6,710.41	40,262.46
10489632	ANGULO INTERNO 60 X 40 MM	B01	UNIDAD	1.00	10,843.28	10,843.28

TOTAL 6,579,832.49

OBSERVACION :

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE01-26048559 - STOCK DE ALMACEN

Elaboro: **Reviso:** **Aprobo:**

IBAL SIG	**ORDEN DE COMPRA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-204 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 01 **Página :** 1 **de** 2

Fecha del proceso: 03/04/2023 **Contrato :**

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625
Direccion: BRR EL CARMEN CL 24 4A 26
Telefono: 2664132 **Ciudad:** IBAGUE

Comprador: ERIKA MELLISA PALMA HUERTAS 52905413
Orden de Compra: 20230159

REFERENCIA	DESCRIPCION	%IVA	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	IVA	VR.TOTAL
1046984	ADAPTADOR CONDUIT EMT 3/4	19	B01	UNIDAD	50.00	1,534.00	14,573.00	91,273.00
10400586	BASE PARA FOTOCELDA	19	B01	UNIDAD	10.00	7,620.00	14,478.00	90,678.00
10474572	CABLE DUPLEX 2*14 ROLLO 100	19	B01	ROLLOS	1.00	304,595.00	57,873.05	362,468.05
104745744	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 MTS	19	B01	METRO	50.00	11,363.00	107,948.50	676,098.50
10485658	CABLE EXZHELLENT N 12 MTS	19	B01	METRO	300.00	3,277.00	186,789.00	1,169,889.00
10400102	CABLE FTP CAT 6A CMR INT 23 AWG 4P	19	B01	UNIDAD	2.00	1,284,430.00	488,083.40	3,056,943.40
1046986	CABLES LIBRES DE HALOGENO EXZH 12	19	B01	ROLLOS	2.00	307,755.00	116,946.90	732,456.90
104745654	CANALETA LISA 13* 7 MM 2.00 MTS BLANCO	19	B01	UNIDAD	15.00	5,599.00	15,957.15	99,942.15
10485665	CANALETA LISA 20X12 MM X 200 MTS	19	B01	UNIDAD	15.00	9,607.00	27,379.95	171,484.95
1046897	CINTA BANDIT 5/8 ROLLO	19	B01	ROLLOS	1.00	113,498.00	21,564.62	135,062.62
10419798	CINTA SCOTCH 33 SUPER PLUS 19 MM X 20	19	B01	UNIDAD	10.00	23,116.00	43,920.40	275,080.40
10485669	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15 A	19	B01	UNIDAD	15.00	3,155.00	8,991.75	56,316.75
1046997	FACE PLATE 2 SALIDAS BLANCO CON	19	B01	UNIDAD	20.00	5,649.00	21,466.20	134,446.20
1046895	GRAPA RETENCION RED TRENZADA 1/0 2/0	19	B01	UNIDAD	20.00	23,340.00	88,692.00	555,492.00
10400122	HEBILLA BANDIT 5/8	19	B01	UNIDAD	50.00	1,007.00	9,566.50	59,916.50
10485418	INTERRUPTOR AUTOMATICO RIEL SH201	19	B01	UNIDAD	15.00	22,849.00	65,119.65	407,854.65
10474581	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1 X 20 AMP	19	B01	UNIDAD	10.00	14,484.00	27,519.60	172,359.60
10474577	JACK RJ45 CAT 6 AZUL	19	B01	UNIDAD	50.00	26,077.00	247,731.50	1,551,581.50
10485675	MULTITOMA 6 SALIDAS C/SUPRESOR PICOS	19	B01	UNIDAD	4.00	73,551.00	55,898.76	350,102.76
104231	SENSOR DE MOVIMIENTO TECHO 360	19	B01	UNIDAD	4.00	30,837.00	23,436.12	146,784.12
10400114	TERMINAL PLUG RJ 45	19	B01	UNIDAD	50.00	306.00	2,907.00	18,207.00
10474570	TOMA AEREA CAUCHO INDUSTRIAL 15A	19	B01	UNIDAD	15.00	4,251.00	12,115.35	75,880.35
1048956	TOMA INCRUSTAR BIFASICA 20A 250V	19	B01	UNIDAD	5.00	9,270.00	8,806.50	55,156.50
1045689	TUBO CONDUIT METALICO EMT 3/4	19	B01	UNIDAD	20.00	30,406.00	115,542.80	723,662.80
104745632	VARILLA COBRE 518" X 1.50 MT	19	B01	UNIDAD	2.00	154,819.00	58,831.22	368,469.22
1041119	TORNILLO AUTOPERFOR 8 * 1/2 CABEZA	19	B01	UNIDAD	100.00	85.00	1,615.00	10,115.00
1041133	CAJA 5800 RECTANGULAR METALICA 2" *4 4	19	B01	UNIDAD	15.00	13,461.00	38,363.85	240,278.85
10419793	BALA LED S/PONER 18 W REDONDO 6500K	19	B01	UNIDAD	10.00	20,907.00	39,723.30	248,793.30
10485646	BALA PANEL LED INCRUSTAR REDONDO	19	B01	UNIDAD	20.00	16,044.00	60,967.20	381,847.20
10400141	REFLECTOR LUZ DIA 150W 6500K	19	B01	UNIDAD	10.00	189,849.00	360,713.10	2,259,203.10
10400119	REFLECTOR LED SMD ULTRA - PLANO 100W	19	B01	UNIDAD	50.00	114,528.00	1,088,016.00	6,814,416.00
1045634	GRAPA METALICA 3/4	19	B01	UNIDAD	50.00	426.00	4,047.00	25,347.00

OBSERVACION :

SUB- TOTAL	VALOR IVA	TOTAL
18,082,023.00	3,435,584.37	21,517,607.37

ELABORADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

IBAL SIG	**ENTRADA POR COMPRAS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-205 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 05 **Página :** 1 **de** 2

Fecha del proceso: 21/04/2023 **Numero:** 20230130

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625

Direccion: BRR EL CARMEN CL 24 4A 26

Telefono: 2664132 **Ciudad:** IBAGUE

Comprador: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Orden de Compra: 20230159

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO
10400102	CABLE FTP CAT 6A CMR INT 23 AWG	B01	UNIDAD	2.00	1,528,471.70	3,056,943.40
10400114	TERMINAL PLUG RJ 45	B01	UNIDAD	50.00	364.14	18,207.00
10400119	REFLECTOR LED SMD ULTRA - PLANO	B01	UNIDAD	50.00	136,288.32	6,814,416.00
10400122	HEBILLA BANDIT 5/8	B01	UNIDAD	50.00	1,198.33	59,916.50
10400141	REFLECTOR LUZ DIA 150W 6500K	B01	UNIDAD	10.00	225,920.31	2,259,203.10
10400586	BASE PARA FOTOCELDA	B01	UNIDAD	10.00	9,067.80	90,678.00
1041119	TORNILLO AUTOPERFOR 8 * 1/2	B01	UNIDAD	100.00	101.15	10,115.00
1041133	CAJA 5800 RECTANGULAR METALICA	B01	UNIDAD	15.00	16,018.59	240,278.85
10419793	BALA LED S/PONER 18 W REDONDO	B01	UNIDAD	10.00	24,879.33	248,793.30
10419798	CINTA SCOTCH 33 SUPER PLUS 19	B01	UNIDAD	10.00	27,508.04	275,080.40
104231	SENSOR DE MOVIMIENTO TECHO 360	B01	UNIDAD	4.00	36,696.03	146,784.12
1045634	GRAPA METALICA 3/4	B01	UNIDAD	50.00	506.94	25,347.00
1045689	TUBO CONDUIT METALICO EMT 3/4	B01	UNIDAD	20.00	36,183.14	723,662.80
1046895	GRAPA RETENCION RED TRENZADA	B01	UNIDAD	20.00	27,774.60	555,492.00
1046897	CINTA BANDIT 5/8 ROLLO	B01	ROLLOS	1.00	135,062.62	135,062.62
1046984	ADAPTADOR CONDUIT EMT 3/4	B01	UNIDAD	50.00	1,825.46	91,273.00
1046986	CABLES LIBRES DE HALOGENO EXZH	B01	ROLLOS	2.00	366,228.45	732,456.90
1046997	FACE PLATE 2 SALIDAS BLANCO CON	B01	UNIDAD	20.00	6,722.31	134,446.20
104745632	VARILLA COBRE 518" X 1.50 MT	B01	UNIDAD	2.00	184,234.61	368,469.22
104745654	CANALETA LISA 13* 7 MM 2.00 MTS	B01	UNIDAD	15.00	6,662.81	99,942.15
10474570	TOMA AEREA CAUCHO INDUSTRIAL	B01	UNIDAD	15.00	5,058.69	75,880.35
10474572	CABLE DUPLEX 2*14 ROLLO 100	B01	ROLLOS	1.00	362,468.05	362,468.05
104745744	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 MTS	B01	METRO	50.00	13,521.97	676,098.50
10474577	JACK RJ45 CAT 6 AZUL	B01	UNIDAD	50.00	31,031.63	1,551,581.50
10474581	INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1 X 20	B01	UNIDAD	10.00	17,235.96	172,359.60
10485418	INTERRUPTOR AUTOMATICO RIEL	B01	UNIDAD	15.00	27,190.31	407,854.65
10485646	BALA PANEL LED INCRUSTAR	B01	UNIDAD	20.00	19,092.36	381,847.20
10485658	CABLE EXZHELLENT N 12 MTS	B01	METRO	300.00	3,899.63	1,169,889.00
10485665	CANALETA LISA 20X12 MM X 200 MTS	B01	UNIDAD	15.00	11,432.33	171,484.95
10485669	CLAVIJA AEREA INDUSTRIAL 15 A	B01	UNIDAD	15.00	3,754.45	56,316.75
10485675	MULTITOMA 6 SALIDAS C/SUPRESOR	B01	UNIDAD	4.00	87,525.69	350,102.76
1048956	TOMA INCRUSTAR BIFASICA 20A 250V	B01	UNIDAD	5.00	11,031.30	55,156.50

IBAL SIG	**ENTRADA POR COMPRAS** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CODIGO :** AF-R-205 **FECHA VIGENCIA :** 2016-11-09 **VERSION :** 05 **Página :** 2 **de** 2

Fecha del proceso: 21/04/2023 **Numero:** 20230130

Proveedor: [809002625] INTERNACIONAL DE **Nit:** 809002625 **Direccion:** BRR EL CARMEN CL 24 4A 26 **Telefono:** 2664132 **Ciudad:** IBAGUE	**Comprador:** ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS **Orden de Compra:** 20230159

REFERENCIA	DESCRIPCION	LOCAL	U.M	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VALOR TOTAL IV INCLUIDO

TOTAL
21,517,607.37

OBSERVACION :
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE01-26049167 STOCK DE ALMACEN

Elaboro: **Reviso:** **Aprobo:**